

**RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR**  
**MEP RETAIL ESPAÑA, S.L.U. SOBRE CORTEFIEL, S.A.**

“En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por MEP Retail España, S.L. Unipersonal sobre 78.210.000 acciones de Cortefiel, S.A., ha sido aceptada por un número de 67.903.747 acciones, lo que representa un 86,82% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 86,82% del capital social de la sociedad afectada.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente (58.657.500 acciones, representativas del 75% del capital social de la sociedad afectada) para su validez y haber quedado inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, antes de la finalización del plazo de aceptación, las modificaciones estatutarias a las que se condicionó la eficacia de la oferta.”

Madrid, 9 de septiembre de 2005